

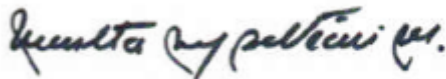
INFORME GLOBAL

A continuación se presenta el informe global sobre los comentarios efectuados por los ciudadanos al Proyecto de Resolución Ejecutiva por la cual se prorroga el término de la medida de toma de posesión para administrar de la Cooperativa Multiactiva Algodonera del Departamento del Cesar – COALCESAR.

El objeto de la presente resolución, es prorrogar por el término de dos (2) años la medida de intervención forzosa administrativa de toma de posesión para administrar de la Cooperativa Multiactiva Algodonera del Departamento del Cesar – COALCESAR, tiempo durante el cual se deben alcanzar los resultados de las estrategias propuestas, con el propósito de enervar las causales que dieron origen a su intervención y lograr la recuperación financiera de la organización solidaria, que permita ser devuelta a sus asociados en condiciones de desarrollar adecuadamente su objeto social.

El proyecto de resolución se publicó en la página Web del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, durante quince (15) días calendario, entre el lunes veintisiete (27) de abril y el lunes once (11) de mayo de 2020, periodo dentro del cual no se presentaron comentarios de la ciudadanía al proyecto de la resolución.

Cordialmente,



MARTHA NURY BELTRAN MISAS
Superintendente Delegada para la Supervisión
del Ahorro y de la Forma Asociativa Solidaria